



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 26 de Julio de 2.005.-

530/05

Expte. N° 14.034/05

VISTO:

La presentación del Informe de la Práctica Profesional de Fábrica efectuada por el alumno Héctor Gustavo Guaruma del Plan de Estudio 1984 de la carrera de Ingeniería Química; teniendo en cuenta que la documentación tiene la certificación de la empresa que acredita su desempeño; atento que la misma ha sido evaluada por la Escuela de Ingeniería Química, quien aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE


ARTICULO 1°.- Dar aprobación en la PRACTICA PROFESIONAL DE FABRICA **por equivalencia** con su desempeño laboral, en base al Informe evaluado positivamente por la Escuela, al alumno Héctor Gustavo GUARUMA de la carrera de Ingeniería Química, según se detalla a continuación :

PRACTICA PROFESIONAL DE FABRICA

Ingeniería Química - Plan de Estudio 1984

Alumno : Héctor Gustavo GUARUMA LUN° 71.878
Empresa : SANTIAGO SAENZ S.A. - Salta - Capital
Período : 19 de Julio de 2.001 y continúa.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de la Facultad, a la Dirección de Control Curricular, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa-Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-
am.


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA